ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO
"SUMINISTRO Y RECARGA DE TÓNERS ORIGINALES PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER"

PROCESO MINIMA CUANTIA

2024

1. ANALISIS DEL MERCADO

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "Indersantander" actualmente cuenta con un gran número de impresoras y fotocopiadoras en las diferentes dependencias de la entidad, por ello y debido al permanente uso y alto rendimiento se requiere la contratación de la recarga de los toners existentes y adquisición de nuevos, toda vez que a la fecha no se cuenta con existencia alguna de las referencias que se tienen, atendiendo que las solicitudes semanales son muy altas, siendo oportuno contratar inmediatamente este servicio; ello según la necesidad realizada por el Técnico Administrativo - Almacén, donde manifiesta que las recargas realizadas ya se agotaron y no cuenta con productos disponibles.

Cabe resaltar que la entidad imprime grandes cantidades de documentos al día, lo cual hace necesario evitar que la entidad paralice su funcionamiento por falta de impresiones, por lo cual resulta indispensable la contratación de la "recarga y suministro de tóners para impresoras y fotocopiadoras de las diferentes dependencias del Indersantander; lo anterior teniendo en cuenta la urgencia de toners inmediatamente las impresoras y fotocopiadoras de las distintas dependencias para realizar las funciones inherentes a cada oficina y en cumplimiento de los objetivos misionales y funcionales de la entidad.

Por lo anterior, se encuentra necesario, conveniente y oportuno iniciar el proceso de contratación bajo la modalidad correspondiente, tendiente a satisfacer el requerimiento efectuado por la Oficina gestora, en relación con la SUMINISTRO Y RECARGA DE TÓNERS ORIGINALES PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER, a efectos de poder garantizar el trabajo eficiente en cada una de las dependencias de la entidad.

En consecuencia, el Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "Indersantander" a través de la oficina gestora, pretende satisfacer la necesidad de suministro de estos bienes, mediante el presente proceso de Contratación de Mínima Cuantía, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se encuentran en el presente documento y considerando que la adquisición de este servicio se encuentra contemplada y programada en el Plan Anual de Adquisiciones.

ALCANCE DEL OBJETO

REFERENCIA TÓNER	CANTIDAD
Tóner 26A (M-CF226-A) - 3100 páginas	1
Tóner genérico 26A (M-CF226-A)	1
Tóner 78A (CE278-A) - 2100 páginas	1
Tóner genérico 78A (CE278-A)	1
Tóner MLT-D111S/XAX - 1800 páginas	1
Tóner genérico MLT-D111S/XAX	1
Tóner MLTD203L - 5000 páginas	1
Toner genérico MLTD203L	1
Tóner T962 negro - 40.000 páginas	1
Toner 55A (MFP M521D)	1
Tóner genérico 55ª (MFP M521D)	1

TINTA M04XLT961XL	1

ANALISIS DEL PRECIO

La entidad realizó Análisis del precio con proveedores de este tipo de servicios acorde con las especificaciones técnicas del proyecto, en relación con los valores unitarios que puedan llegar a requerirse, estableciendo un valor estimado en cada uno de los Ítems. Para el desarrollo de este Estudio de Precios de Mercados se solicitó cotización a tres (3) establecimientos de comercio que funcionan a nivel Nacional, pues los objetos contractuales de dichas sociedades contemplan las actividades requeridas por la Entidad, anexamos las diferentes cotizaciones para examinar los valores encontrados. Las empresas contactadas fueron:

- COMRED
- SISTEC INTEGRAL
- TECNO MARKET

			COMRED	SISTEC INTEGRAL	TECNO MARKET	PROMEDIO
ITEM	REFERENCIA TÓNER	CANTIDAD	VALOR U IVA INCLUIDO	VALOR U IVA INCLUIDO	VALOR U IVA INCLUIDO	VALOR U IVA INCLUIDO
1	Tóner 26A (M-CF226-A) - 3100 páginas	1	882.000	900.000,00	722.000,00	834.667,00
2	Tóner genérico 26A (M-CF226-A)	1	58.500	60.200,00	47.000,00	55.233,00
3	Tóner 78A (CE278-A) - 2100 páginas	1	595.500	600.000,00	997.000,00	730.833,00
4	Tóner genérico 78A (CE278-A)	1	36.000	40.000,00	30.000,00	35.333,00
5	Tóner MLT-D111S/XAX - 1800 páginas	1	369.000	390.000,00	315.000,00	358.000,00
6	Tóner genérico MLT-D111S/XAX	1	127.500	130.000,00	44.500,00	100.667,00
7	Tóner MLTD203L - 5000 páginas	1	673.500	700.000,00	873.000,00	748.833,00
8	Toner genérico MLTD203L	1	195.000	200.000,00	97.500,00	164.167,00
9	Tóner T962 negro - 40.000 páginas	1	1.095.000	1.050.000,00	851.000,00	998.667,00
10	Toner 55A (MFP M521D)	1	1.123.500	1.100.000,00	919.000,00	1.047.500,00
11	Tóner genérico 55ª (MFP M521D)	1	105.000	150.000,00	91.000,00	115.333,00
12	TINTA M04XLT961XL	1	382.500	390.000,00	294.000,00	355.500,00
					TOTAL IVA INCLUIDO	**5.544.733,00**

TENIENDO EN CUENTA QUE LA ESTRUCTURA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SE MANEJA A TRAVES DE UNA BOLSA AGOTABLE, LAS CANTIDADES DE LOS ELEMENTOS ESTARAN SUJETAS A LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD DURANTE DE LA EJECUCIÓN

El presupuesto fue elaborado y aprobado junto con la solicitud de cotizaciones y verificación de idoneidad por ESNEIDER ROJAS JIMENEZ Técnico Administrativo INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER.

El valor del análisis del presente proceso, se toma como referencia para el anexo de propuesta económica.

SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000),** ***IVA INCLUIDO.*** valor del cual se irán descontando unitariamente, según el tipo de que se trate y el valor unitario establecido por la entidad, hasta agotar el valor del presupuesto.

El instituto departamental de recreación y deportes de Santander - indersantander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.
NOTA: En la presentación de la Propuesta económica, los ítems no pueden superar el valor unitario del mismo.

APLICACIÓN DE INCENTIVOS

Conforme lo señalado en el DECRETO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones para el proceso de selección que, corresponde a la modalidad de mínima cuantía, el Municipio debe tener en consideración el actual entorno financiero y/o económico del sector objeto del proceso a fin de determinar las criterios diferenciales que incentiven la participación de la micro, pequeña y mediana empresa. Es así, y bajo un análisis del sector económico y del mercado mundial en general, debido a las alzas y bajas en la economía, se ha hecho necesario crear emprendimientos o realizar trabajos propios a través de una actividad económica que genere rendimientos económicos y que permita construir una estructura económica y financiera sólida para competir en el mercado; sin embargo, este arduo trabajo se hace aún más difícil para las Mipyme, que por sus condiciones propias en el sector requieren un incentivo en los procesos de selección a través de los cuales puedan participar en los mismos y fortalecer su capacidad operativa. Es así, y de acuerdo al presupuesto oficial, a los requisitos que se establecen en esta modalidad de selección, y a la necesidad de apoyar a las pequeñas empresas, incluidas las que están iniciando su carrera en el mercado, que la Entidad considera viable establecer como criterio diferencial el número de contratos para acreditar la experiencia exigida en el presente proceso. Lo anterior a su vez, con la finalidad con la finalidad de contribuir efectivamente a la recuperación social y económica a nivel nacional y regional, así como al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas.

ASPECTOS DEL SECTOR

En el mercado nacional se han comercializado durante los últimos 25 años dos clases de cartuchos o consumibles dependiendo de su principio de funcionamiento que se relaciona con impresoras de tinta o Inkjet, impresoras láser y fotocopiadoras láser. Estos cartuchos presentan diferencias en sus empaques, peso, volumen estado físico de la tinta, entre otros. La principal empresa que realizo la fabricación de insumos para la impresión, llego al país a mediados de los años ochenta, siendo IBM, el mayor fabricante (Importador) y comercializador de equipos electrónicos como computadores e impresoras en el país. Por los años 90 llegan empresas como Hewlett Packard, Canon, Lexmark, Epson, Ricoh y Xerox entre otras, que comienzan la comercialización en grandes cantidades de consumibles tanto para impresoras Inkjet como Láser.

En el mercado nacional se identifican dos clases y cuatro tipos de cartuchos para impresoras. Los cartuchos de tinta y los cartuchos de tóner, teniendo como diferencia principal el estado líquido de la tinta de los cartuchos de tinta y el estado sólido (polvo) de los cartuchos de tóner, que presentan además contrastes marcados como rendimiento, cantidad almacenada en los cartuchos y calidad en la impresión, siendo los cartuchos de tóner diseñados para imprimir grandes cantidades de páginas y no teniendo en cuenta la calidad de la impresión en fotografías e imágenes, como es la función principal de las fotocopiadoras. Contrario a los cartuchos de tóner se presentan los cartuchos de tinta que son utilizados para obtener imágenes y fotografías de alta calidad. Estos cartuchos tienen la posibilidad de realizar impresiones a color y con alta definición, lo que implica la implementación de dos o más cartuchos por impresora Inkjet, dependiendo de la calidad que se necesite para la impresión de fotografías e imágenes a color.

Las clasificaciones en tipos de las dos clases de consumibles son:
Original. Manufacturado por el fabricante de la impresora o fabricante asociado, y comercializado con la marca.
Compatible. Fabricado todo nuevo como un original. Esto es solo posible si no se infringen patentes. Dentro de este grupo cabe distinguir:

- ✓ Los grandes fabricantes capaces de producir todo nuevo igual que el original e incluso desarrollar tecnologías propias tanto de cartucho como de formulación de tinta con costes de producción más bajos y por tanto, con precio mucho más asequible.
- ✓ Los fabricantes de pequeño tamaño orientados a reducir precio; distribuidores que encargan la fabricación a los grandes.

Re manufacturado. Cuando el original se encuentra protegido por patentes resulta imposible copiarlo a un precio más bajo por lo que la única opción es la remanufactura. Dentro de ellos existen:

Re manufacturados de tóner que proceden al desensamblaje, revisión y reposición de algunos elementos, y posterior rellenado con tóner.
Re manufacturados de inyección, se encargan de limpiar, chequear y rellenar el cartucho. Dado que es necesario recuperar los vacíos, estos procesos sólo son aplicables para cartuchos de alto costo.

"Falsificados" /Rellenados. Son todos aquellos que intentan engañar al consumidor porque no informan que no son originales o que el producto no responde a las expectativas del cliente debido a que durante el proceso de reutilización no se tomaron las medidas de calidad.

Cartuchos de tinta (Impresora Inkjet) El funcionamiento de un cartucho de tinta realmente es una impresión por burbujas de tinta producidas por temperatura en el cabezal. Este tipo de cartucho posee una parte de metal con un circuito integrado que lleva una pequeña corriente eléctrica a una lámina de cobre que tiene entre 100 y 400 nozzles (inyectores), a esta parte se le llama cabezal.

El circuito es refrigerado por la propia tinta cuando esta se acaba, entonces el cartucho está expuesto a quemarse en pocas palabras este tipo de cartucho precisa algo de tinta para que se pueda volver a recargar. La tinta es al circuito o cabezal lo que el agua al motor de un carro.

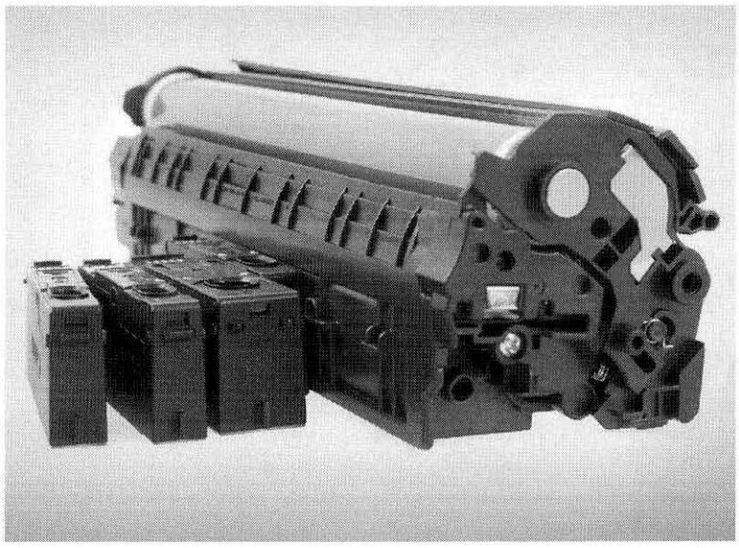
Los orificios del cabezal son los responsables de la impresión, hay que entender que cada orificio toma temperatura y produce una burbuja de tinta, con el tiempo pequeñas impurezas de tinta reseca se depositan en los bordes de cada orificio tapándolo poco a poco, es por eso que las impresoras tienen un programa de limpieza de cabezal.
Cartuchos de Tóner (Impresión Láser) Para explicar el principio de funcionamiento de un cartucho de tóner se debe entender cómo trabaja una impresora láser, ya que el consumible realiza la impresión por hacer parte de este el tambor; diferente a los cartuchos de tinta ya que su función principal es la de contener la tinta y emitirla por descargas eléctricas. El mecanismo de las impresoras láser consta de un cilindro rotatorio, llamado tambor, cuyo cuerpo principal está compuesto por un material conductor de la electricidad, normalmente un metal, y está recubierto por una fina capa de material fotoconductor, de un espesor entre 20 y 100 micras. Durante la impresión, el tambor gira sobre su eje a velocidad constante. Alrededor del tambor se sitúan el resto de componentes de la impresora, los más importantes son:

- ✓ Cargador: que se encarga de cargar eléctricamente la superficie del tambor, La carga eléctrica debe quedar distribuida de forma uniforme.
- ✓ Láser: ilumina las zonas de la imagen que no serán impresas, dejando carga tan sólo en aquellos puntos del tambor que corresponderán a puntos impresos en el papel.
- ✓ Agitador de tóner: somete al tambor a un baño de tóner (tinta especial) evaporado o en polvo. El tóner posee ciertas características magnéticas por las cuales es atraído a aquellos puntos del tambor que permanecen cargados.
- ✓ Punto de impresión: lugar donde el tambor imprime sobre el papel. Es de particular importancia el mecanismo que permite que el papel se desenganche del tambor, prosiguiendo su camino por el interior de la impresora.
- ✓ Limpiador; limpia los restos de tóner y carga que quedan en la superficie del tambor.
- ✓ El agitador somete la superficie del tambor a un baño de polvo de tóner (que suele estar compuesto por polímeros magnéticos). La interacción electromagnética entre la carga restante en la superficie del tambor y los dipolos magnéticos del tóner hace que este último se adhiera a las zonas cargadas en la superficie del tambor. Esta fase se conoce como revelado.
- ✓ ha sido cargado eléctricamente (mediante diferentes procesos de rozamiento).
- ✓ El limpiador limpia los restos de tóner que no han quedado en el papel.
- ✓ El papel impreso pasa entre dos rodillos, el fusor (que ha sido calentado por una resistencia eléctrica) y el rodillo de presión, que se encargan de fundir y fijar el tóner al papel.

En el proceso de impresión de cada página, el tambor realiza varias rotaciones completas, sincronizando a la perfección la actuación de las diferentes partes del procedimiento.

Los componentes presentes en la fabricación de los cartuchos de tinta y tóner son principalmente; los plásticos, presentes en las carcasas, metales ubicados en las tarjetas electrónicas y sustancias químicas que brindan propiedades a los consumibles para asegurar la calidad de los mismos. Los plásticos más utilizados en la fabricación de los consumibles se denominan termoplásticos los cuales tienen características como fácil moldeamiento a temperaturas altas (60 - 70°C) y rigidez para contener las tintas y tóner gracias al enfriamiento y posterior endurecimiento.


BK
C
M



Las diferentes etapas de la impresión son:

- ✓ El ordenador digitaliza la imagen a imprimir, determinando la cantidad de tóner que corresponde estampar en cada punto.
- ✓ El cargador deposita carga eléctrica distribuida uniformemente a lo largo y ancho de la superficie del tambor.
- ✓ El láser recorre la superficie del tambor, iluminándola con la intensidad adecuada de tal forma que en cada punto quede una cantidad de carga superficial proporcional a la cantidad de tóner necesario en cada punto.
- ✓ El agitador somete la superficie del tambor a un baño de polvo de tóner (que suele estar compuesto por polímeros magnéticos). La interacción electromagnética entre la carga restante en la superficie del tambor y los dipolos magnéticos del tóner hace que este último se adhiera a las zonas cargadas en la superficie del tambor. Esta fase se conoce como revelado.
- ✓ El tambor aplasta el tóner adherido a su superficie contra el papel a imprimir. Gran parte del tóner pasa al papel, que ha sido cargado eléctricamente (mediante diferentes procesos de rozamiento).
- ✓ El limpiador limpia los restos de tóner que no han quedado en el papel.
- ✓ El papel impreso pasa entre dos rodillos, el fusor (que ha sido calentado por una resistencia eléctrica) y el rodillo de presión, que se encargan de fundir y fijar el tóner al papel.
- ✓ El agitador somete la superficie del tambor a un baño de polvo de tóner (que suele estar compuesto por polímeros magnéticos). La interacción electromagnética entre la carga restante en la superficie del tambor y los dipolos magnéticos del tóner hace que este último se adhiera a las zonas cargadas en la superficie del tambor. Esta fase se conoce como revelado.
- ✓ El tambor aplasta el tóner adherido a su superficie contra el papel a imprimir. Gran parte del tóner pasa al papel, que ha sido cargado eléctricamente (mediante diferentes procesos de rozamiento).
- ✓ El limpiador limpia los restos de tóner que no han quedado en el papel.
- ✓ El papel impreso pasa entre dos rodillos, el fusor (que ha sido calentado por una resistencia eléctrica) y el rodillo de presión, que se encargan de fundir y fijar el tóner al papel.
- ✓ El agitador somete la superficie del tambor a un baño de polvo de tóner (que suele estar compuesto por polímeros magnéticos). La interacción electromagnética entre la carga restante en la superficie del tambor y los dipolos magnéticos del tóner hace que este último se adhiera a las zonas cargadas en la superficie del tambor. Esta fase se conoce como revelado.
- ✓ El tambor aplasta el tóner adherido a su superficie contra el papel a imprimir. Gran parte del tóner pasa al papel, que ha sido cargado eléctricamente (mediante diferentes procesos de rozamiento).
- ✓ El limpiador limpia los restos de tóner que no han quedado en el papel.
- ✓ El papel impreso pasa entre dos rodillos, el fusor (que ha sido calentado por una resistencia eléctrica) y el rodillo de presión, que se encargan de fundir y fijar el tóner al papel.
- ✓ El tambor aplasta el tóner adherido a su superficie contra el papel a imprimir. Gran parte del tóner pasa al papel, que ha sido cargado eléctricamente (mediante diferentes procesos de rozamiento).

PLASTICOS	PE (polietileno)	Las carcasas o empaques en donde se almacena la tinta o tóner tiene como componente principal los diferentes tipos de plásticos, dependiendo de las características físicas de la tinta, de las cantidades que se almacenan y de las impresoras donde serán colocados, ya que el tipo de plástico varia en su alta o baja densidad dependiendo de las temperaturas a las que se exponen. Los empaques mixtos en cuanto a la presencia de diversos plásticos dependen de las sustancias químicas de las tintas a las que estén expuestos.
	PP (polipropileno)	
	PS (poliestireno)	
	PU (poliuretano)	
	ABS (acrilonitrilo-butadieno-estireno)	
METALES	Fe (Hierro)	Las tarjetas electrónicas, chips y elementos conductores tienen como componentes principales los metales, debido a sus propiedades en cuanto a conductividad eléctrica y térmica.
	Cu (Cobre)	
	Al (Aluminio)	

FUENTE ICONTEC.COM

Otras sustancias presentes en los cartuchos de tinta y tóner son los llamados retardantes de llama, que, en términos químicos, son un grupo de diversas sustancias con un único elemento común, que reducen la inflamabilidad de los materiales. Los retardantes de llama están agrupados de acuerdo a elementos químicos que les dotan de efectividad. Bromino, cloro, fósforo, aluminio, magnesio y nitrógenos son los elementos más importantes; también se pueden encontrar esponjas que contienen mayores cantidades de tinta dentro de pequeños compartimentos presentes en algunos cartuchos.

El impacto ambiental por el sector de consumibles de computadoras, se incrementa día a día por el uso desmedido de cartuchos nuevos que al terminar su vida útil son desechados a la basura de forma indiscriminada. Según estadísticas, menos del 5% de los usuarios de impresoras en Latinoamérica recicla sus cartuchos de tinta y tóner. El resto de los cartuchos son dispuestos finalmente a la basura ocasionando un alto nivel de contaminación. Los residuos de tinta y tóner son expuestos al medio ambiente y se convierten en agentes contaminantes del aire y el agua.

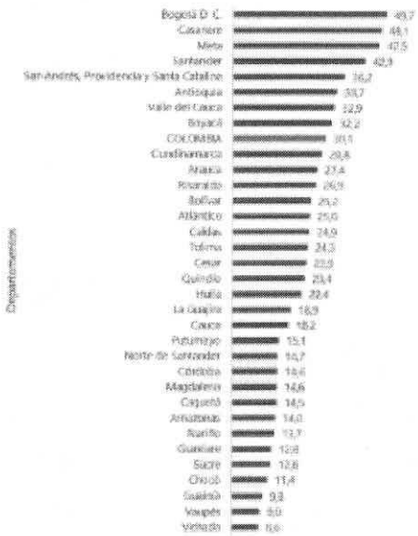
ASPECTOS ECONOMICOS GENERALES

Para 2023pr, el PIB nacional por habitante es 30,1 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

En 2023pr , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 393 billones de pesos; participa con el 25,0% del total de la economía del país. A precios constantes por

encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son las actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 7,8%; seguido de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud3 con 3,4% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 6,8%. Contrarrestaron el crecimiento de la ciudad la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con -0,6% y la industria manufacturera con -0,3%. En 2023pr, la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 362 billones de pesos; participa con el 23,0% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,8%; seguido de Tolima con 9,2%, Huila con 7,3%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,6% y Caquetá con 1,7%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 0,2%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud7 con un crecimiento de 4,3%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,3% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 6,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida9 con -2,3% y la industria manufacturera con -6,3%. En 2023pr, la región Oriental10 , presentó un PIB a precios corrientes de 321 billones de pesos; participa con el 20,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,5%, seguido de Cundinamarca con 31,0%, Meta con 16,7%, Boyacá con 13,0% y Norte de Santander con 7,8%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de explotación de minas y canteras con una variación de 4,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud11 con una variación de 3,7% y la agricultura, silvicultura y pesca con 1,5%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con -3,4% y la industria manufacturera con -1,0%. En 2023pr, la región Caribe13 , presentó un PIB a precios corrientes de 244 billones de pesos; participa con el 15,5% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 28,8%, seguido de Bolívar con 23,2%, Cesar con 13,5%, Córdoba con 11,4%, La Guajira con 8,0%, Magdalena con 8,9%, Sucre 5,2% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 0,9%.

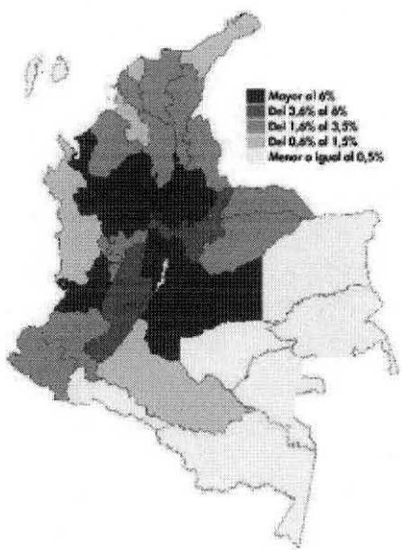
Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2023[Pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
[Pr]preliminar

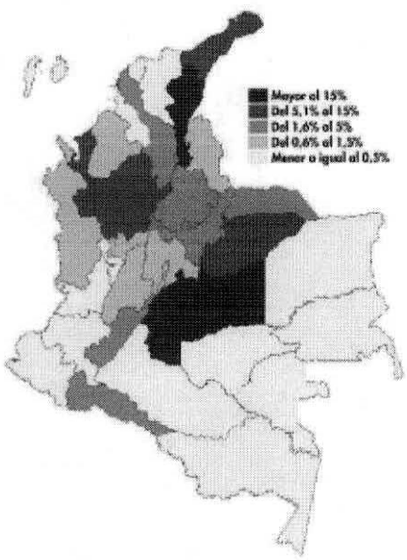
FUENTE DANE

Gráfico 5. Valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2023[Pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Gráfico 6. Valor agregado de la Explotación de minas y canteras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2023[Pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

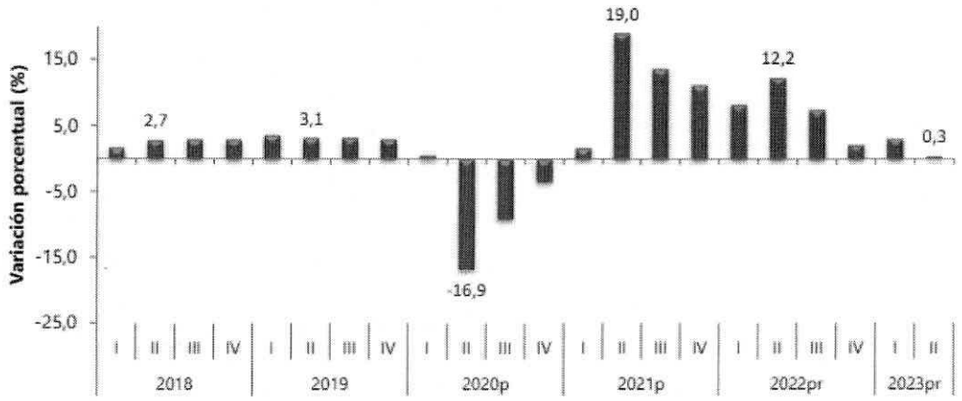
FUENTE DANE

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL EN VOLUMEN VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

FUENTE DANE

PIB SANTANDER

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023pr

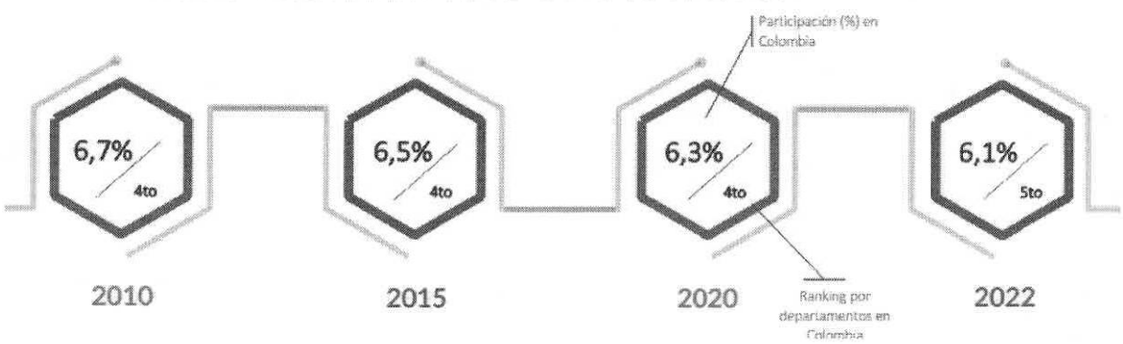
Departamento	2023[pr]	Departamento	2023[pr]
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
[pr]preliminar

En 2023pr, la región Oriental10 , presentó un PIB a precios corrientes de 321 billones de pesos; participa con el 20,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,5%, seguido

de Cundinamarca con 31,0%, Meta con 16,7%, Boyacá con 13,0% y Norte de Santander con 7,8%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la actividad de explotación de minas y canteras con una variación de 4,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud11 con una variación de 3,7% y la agricultura, silvicultura y pesca con 1,5%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con -3,4% y la industria manufacturera con -1,0%.

PARTICIPACION DE SANTANDER EN COLOMBIA



FUENTE COMPITE 360

Santander ha tenido una participación promedio en el PIB nacional de 6,4% entre 2010 y 2022, lo que le ha permitido en los últimos 15 años consolidarse como la quinta economía más importante del país.

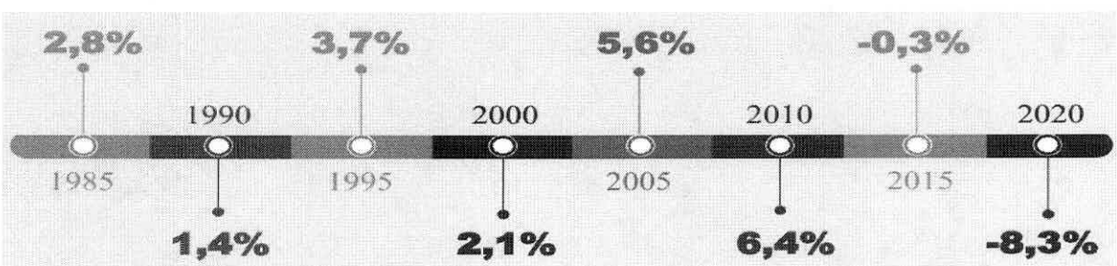
PARTICIPACION EN DEPARTAMENTOS POR COLOMBIA



FUENTE COMPITE 360

Santander se mantiene como la cuarta economía más grande por departamentos en Colombia, posición que ha logrado sostener desde el año 1998. El departamento representa el 6,3% del PIB del país, superado solo por Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca. Entre los cinco principales departamentos, Santander es el que más aumentó en el valor de su participación en el PIB de Colombia.

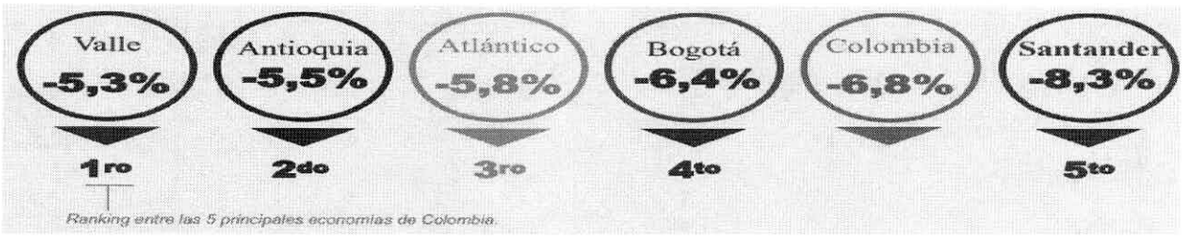
VARIACION HISTORICA DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

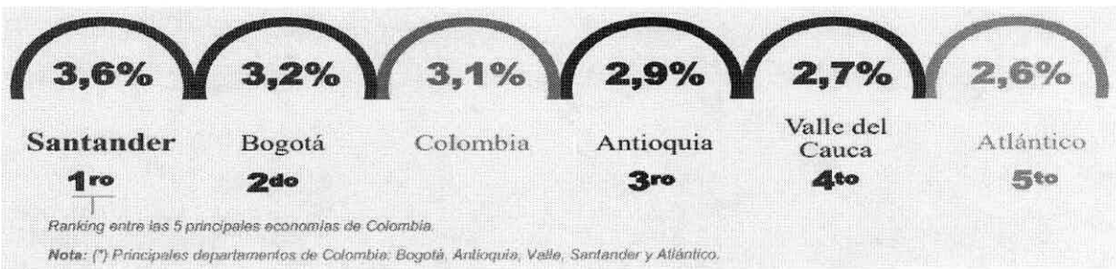
En las últimas décadas, la economía regional ha tenido que enfrentar diversas situaciones que han impactado la base productiva de la región, sin embargo, ninguna ha sido similar a la vivida en el 2020 a causa de las afectaciones de la pandemia, de los confinamientos obligatorios y de las demás restricciones a la actividad económica que tuvo como consecuencia un impacto negativo en la economía del departamento, un decrecimiento de –8,3%, frente a 2019.

VARIACION DEL PIB PRINCIPALES ECONOMIAS EN COLOMBIA ENTRE 2019 Y 2020



FUENTE COMPITE 360

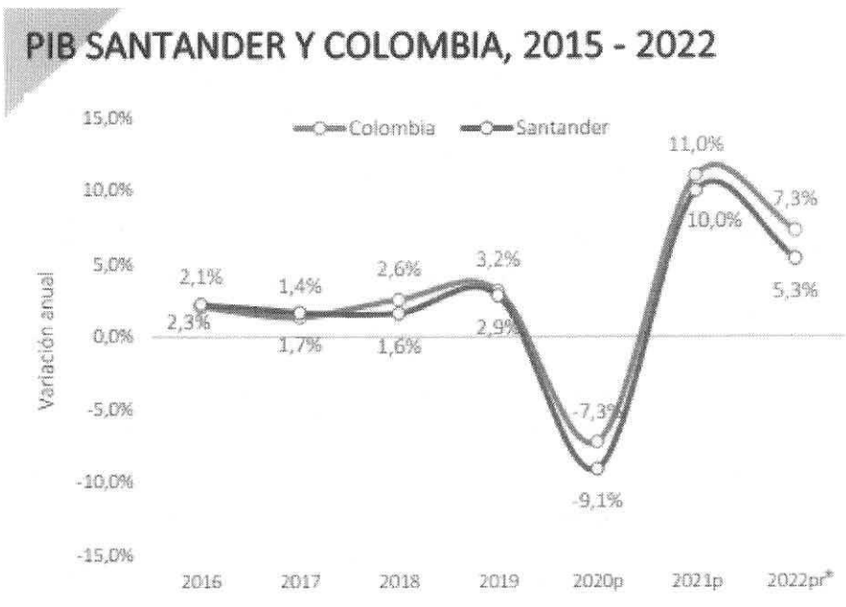
VARIACION PROMEDIO ANUAL DE PRINCIPALES ECONOMIAS EN COLOMBIA ENTRE 1980 Y 2020



FUENTE COMPITE 360

Al calcular el crecimiento promedio anual entre 1980 y 2020 se aprecia que Santander es el departamento con mayor incremento del PIB entre las cinco principales economías de Colombia. Este hecho significa que Santander aumentó cuatro veces el valor de su PIB en los últimos cuarenta años, demostrando con ello un importante avance en materia de desarrollo productivo y empresarial.

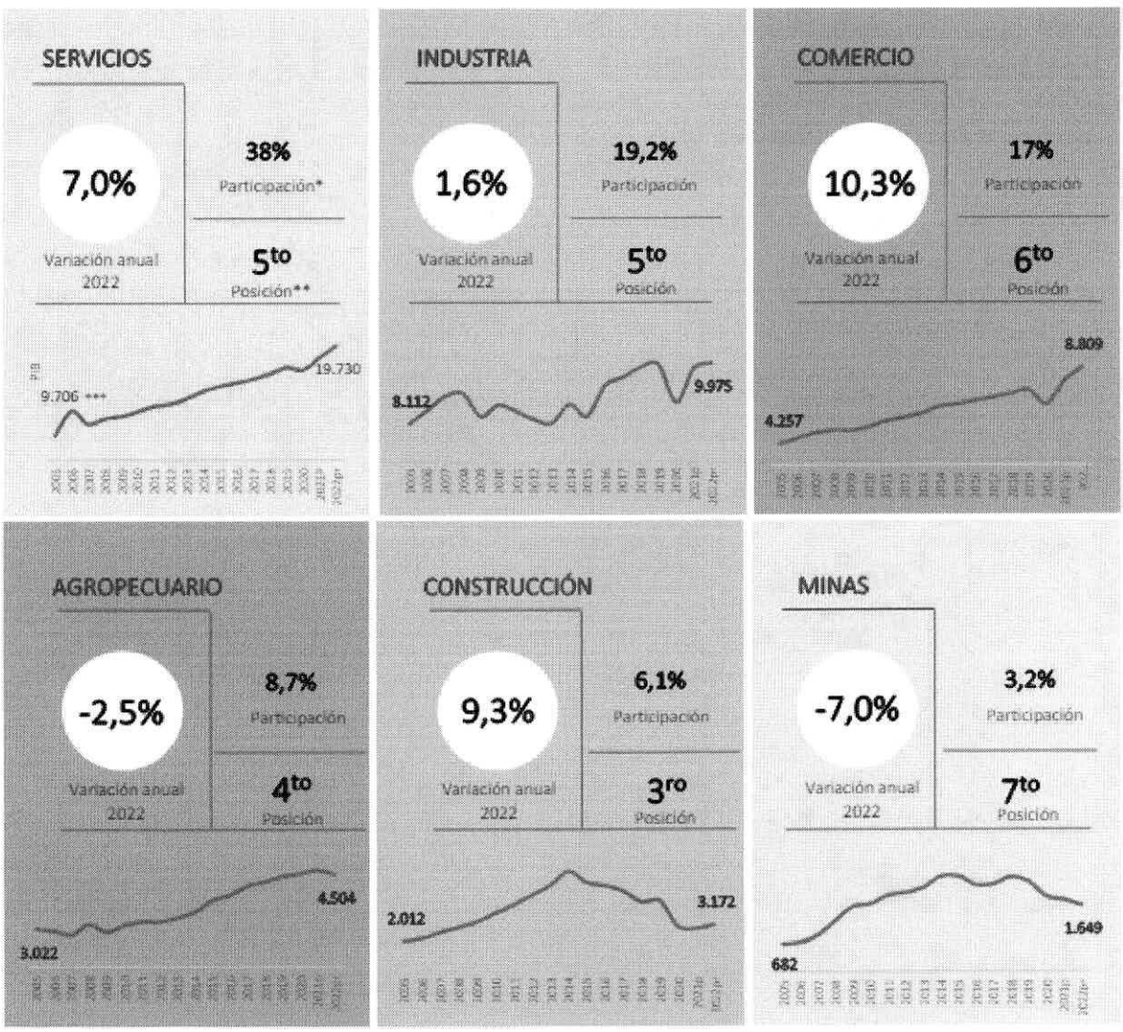
COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

Las afectaciones de la pandemia con el aislamiento obligatorio y las restricciones a la actividad económica en el país durante el año 2020 hicieron que algunos sectores se vieran más golpeados que otros. Sin embargo, hubo sectores que, por la coyuntura, lograron resultados positivos. Tal es el caso del sector agropecuario, que, a pesar del cierre de restaurantes, colegios y empresas, logró crecer atendiendo la demanda de los hogares. Es evidente que la economía santandereana ha logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas. Todos los sectores, excluyendo servicios, han logrado avanzar posiciones en el ranking por departamentos en Colombia, entre los que se destacan el sector agropecuario (mejorando cuatro posiciones), le siguen en orden de importancia la construcción y el comercio (escalando tres posiciones cada uno). Se puede concluir que a pesar de los efectos adversos de la COVID-19, la economía empieza a mostrar repuntes en algunos indicadores durante el primer semestre de 2021, con una mayor confianza para la inversión, como son los 8.522 nuevos emprendimientos y con ello la generación de 10.419 puestos de trabajo. En los próximos meses se espera aumentar y mejorar las expectativas de la economía y el consumo de los hogares, en la medida que avance el Plan Nacional de Vacunación.

PARTICIPACION DE SANTANDER EN COLOMBIA



FUENTE COMPITE 360

Santander ocupa el sexto lugar por departamentos en Colombia, de acuerdo a su participación en el valor de exportaciones de servicios. Entre 2014 y 2021, el

departamento casi logró triplicar el valor de las ventas de servicios al exterior (2,7 veces). De esta forma, consiguió avanzar 2 posiciones en el ranking nacional.

SANTANDER VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.928	4.191	4.301	4.432	4.519
Explotación de minas y canteras	2.145	2.166	2.341	2.219	1.880
Industrias manufactureras	9.276	9.535	9.850	9.951	8.859
Construcción	6.027	5.593	4.822	5.020	3.577
Electricidad, gas y agua1	1.091	1.136	1.158	1.180	1.139
Comercio; Reparación; Transporte y alojamiento2	6.807	6.996	7.212	7.449	6.386
Actividades financieras, inmobiliarias, empresariales y comunicaciones3	8.854	9.095	9.400	9.692	9.525
Administración pública, Educación y Salud; Actividades artísticas y de entretenimiento; Actividades de los hogares individuales4	5.663	5.826	6.094	6.494	6.424
Valor agregado bruto	43.792	44.568	45.230	46.460	42.427
Impuestos	9.384	9.498	9.714	10.148	9.488
PIB DEPARTAMENTAL	53.175	54.065	54.942	56.593	51.882

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
COLOMBIA	863.782	920.471	987.791	1.061.119	1.002.922
Amazonas	661	710	759	805	763
Antioquia	126.022	132.369	141.680	153.379	149.666
Arauca	4.152	4.367	5.091	5.664	5.148
Atlántico	38.575	40.875	43.369	46.668	44.923
Bogotá D.C.	221.456	236.786	253.941	273.941	260.775
Bolívar	30.918	33.394	35.410	38.373	34.501
Boyacá	23.671	24.782	26.884	28.696	27.214
Caldas	13.798	14.749	15.711	17.025	17.034
Caquetá	3.666	3.866	4.072	4.301	4.181

Casanare	11.667	13.145	15.507	16.382	13.121
Cauca	16.070	16.739	17.479	18.777	18.245
Cesar	16.992	19.551	21.263	20.796	16.812
Chocó	4.222	3.958	3.777	4.185	4.526
Córdoba	14.662	15.793	16.800	18.294	18.167
Cundinamarca	53.516	55.731	59.085	63.423	61.644
Guainía	332	339	364	410	395
Guaviare	718	758	783	831	817
Huila	14.693	15.222	15.989	17.356	16.810
La Guajira	9.442	10.785	11.882	11.147	8.093
Magdalena	11.692	12.422	13.233	14.183	13.760
Meta	26.335	30.239	35.331	38.272	31.363
Nariño	13.893	14.062	14.835	15.998	15.838
Norte de Santander	13.811	14.445	15.443	16.339	15.798
Putumayo	3.298	3.613	4.033	4.059	3.331
Quindío	7.133	7.633	7.951	8.573	8.303
Risaralda	13.891	14.922	15.877	17.125	16.605
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	1.341	1.439	1.531	1.641	1.312
Santander	55.182	59.463	63.776	69.248	62.570
Sucre	7.186	7.702	8.123	8.736	8.444
Tolima	18.863	19.988	21.002	22.407	21.621
Valle del Cauca	85.102	89.766	95.894	103.097	100.169
Vaupés	251	263	281	303	288
Vichada	574	597	635	683	686

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR REGIONES

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018	2019p	2020pr
COLOMBIA	40.999	47.538	57.788	58.183	41.063

BOGOTÁ D.C.	370	370	382	388	264
CARIBE	11.684	14.331	16.377	14.218	7.932
Atlántico	110	117	123	137	104
Bolívar	704	742	873	1.082	890
Cesar	6.651	8.455	9.573	8.257	4.619
Córdoba	247	254	308	451	751
La Guajira	3.898	4.679	5.405	4.187	1.484
Magdalena	42	42	44	44	33
San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)	2	1	1	1	1
Sucre	31	40	49	59	50
ORIENTAL	15.677	18.959	24.337	25.571	17.359
Boyacá	1.694	1.904	2.258	2.114	1.599
Cundinamarca	528	599	628	527	411
Meta	11.344	13.803	17.880	19.575	13.089
Norte de Santander	405	486	587	450	374
Santander	1.706	2.168	2.983	2.905	1.886
CENTRAL	4.344	4.229	4.776	5.360	6.970
Antioquia	2.827	2.430	2.675	3.151	5.032
Caldas	232	216	196	233	421
Caquetá	17	15	16	15	13
Huila	700	839	1.068	1.092	805
Quindío	28	28	28	27	19
Risaralda	59	53	55	60	82
Tolima	481	647	738	782	598
PACÍFICA	2.508	1.430	904	1.115	1.381
Cauca	370	262	202	219	190

Chocó	1.192	759	398	553	930
Nariño	778	264	147	170	135
Valle del Cauca	168	146	156	174	126
AMAZONÍA - ORINOQUÍA	6.416	8.219	11.013	11.530	7.157
Amazonas	1	1	1	1	1
Arauca	1.157	1.390	1.959	2.263	1.676
Casanare	4.315	5.635	7.623	7.955	4.788
Guainía	35	25	23	44	41
Guaviare	3	3	3	3	2
Putumayo	902	1.162	1.401	1.261	646
Vaupés	1	1	1	1	1
Vichada	2	2	2	2	2

En Bogotá D.C., las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-14,7%); construcción (-28,2%) e industria manufacturera (-12,1%). En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-13,8%); construcción (-25,7%) e industria manufacturera (-7,9%). En la región Oriental6 , las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (- 14,6%); construcción (-26,0%); explotación de minas y canteras (-10,9%) e industria manufacturera (-8,0%). En la región Caribe, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida9 (- 19,7%); explotación de minas y canteras (-37,2%); construcción (-24,9%) e industria manufacturera (-6,0%). En la región Pacífica, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (-14,4%); construcción (-24,3%) e industria manufacturera (-3,6%). En la región Amazonía - Orinoquía12, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado son explotación de minas y canteras (-14,8%); comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida13(-12,7%) y construcción (-19,0%)

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a Mares, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue García Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se

clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander.

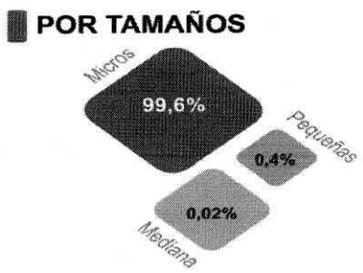
Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones. Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira. PRINCIPALES

RESULTADOS SANTANDER 2020

El nuevo escenario económico en Colombia ha cambiado drásticamente por las medidas del gobierno nacional de aislamiento preventivo obligatorio a raíz de la pandemia de la COVID19. La actividad empresarial ha sido afectada, pero en medio de las dificultades el emprendimiento está marcando una dinámica importante, determinado por la continua necesidad de la población de buscar alternativas en una región que ofrece condiciones para ello. De esta manera, en lo corrido del año se han creado 9.537 empresas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Sin embargo, se aprecia que el emprendimiento tuvo en los meses de mayo, junio y julio un comportamiento notable. En esta última etapa se matricularon 4.873 compañías frente a 3.965 del mismo periodo de 2019, para un crecimiento de 23%. En el acumulado de este año las microempresas continuaron dominando con el 99,6% de los nuevos negocios. Por actividades económicas, el comercio concentró el mayor número de empresas, seguido por los servicios, industria, transporte y construcción, principalmente. En términos de volumen de inversión las compañías aportaron a la economía local una cifra aproximada a los 98 mil millones de pesos en activos. Los datos demuestran que existe un alto nivel de resiliencia en la población santandereana que contribuye con la generación de nuevos ingresos a pesar de un ambiente complejo para los negocios.

EMPRESAS Y TAMAÑOS 2020 SANTANDER





FUENTE CAMARA DIRECTA

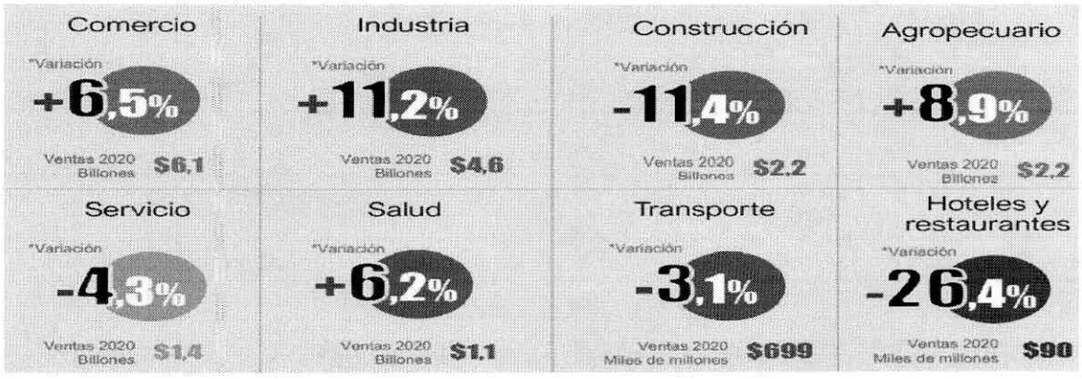
PRINCIPALES INVERSIONES POR ACTIVIDADES EN EL 2020

Obras de ingeniería civil	11.062
Carga por carretera	8.417
Inmobiliarias	6.548
Expendio de comidas preparadas	3.982
Arquitectura e ingeniería	3.903
Comercio de alimentos	3.372
Cría de ganado bovino	2.515
Otros productos minerales	2.500
Ferretería	2.327
Carretera	1.586

Cifras en millones de pesos corrientes.

FUENTE CAMARA DIRECTA

PRINCIPALES SECTORES SANTANDER



FUENTE CAMARA DIRECTA

PARTICIPACIÓN OCUPADOS SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN SANTANDER



FUENTE MINCOMERCIO

% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO (ABIERTO Y OCULTO) Y DE SUBEMPLEO

TOTAL NACIONAL SERIE MENSUAL 2021

Concepto	2021							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
% población en edad de trabajar	80,7	80,7	80,8	80,8	80,8	80,8	80,8	80,8
TGP	60,1	61,6	60,3	59,9	60,2	59,7	60,4	61,2
TO	49,8	51,8	51,7	50,8	50,8	51,1	51,8	53,7
TD	17,3	15,9	14,2	15,1	15,6	14,4	14,3	12,3
T.D. Abierto	16,4	15,2	13,4	14,2	14,7	13,8	13,6	11,9
T.D. Oculto	0,9	0,6	0,7	0,8	0,9	0,6	0,7	0,5
Tasa de subempleo subjetivo	25,6	24,6	25,8	24,0	25,6	25,1	23,9	25,6
Insuficiencia de horas	8,6	7,9	7,6	8,4	8,4	8,5	7,3	8,4
Empleo inadecuado por competencias	13,2	13,6	14,2	12,8	14,2	13,6	13,2	14,0
Empleo inadecuado por ingresos	22,5	21,8	22,9	20,8	22,6	22,2	21,2	22,6
Tasa de subempleo objetivo	10,9	10,4	10,1	10,5	10,4	10,6	10,3	10,7
Insuficiencia de horas	4,3	4,0	3,6	4,2	4,2	4,4	3,9	4,3
Empleo inadecuado por competencias	6,2	6,2	6,0	6,2	5,9	6,1	5,9	6,0
Empleo inadecuado por ingresos	9,2	8,8	8,6	8,9	8,8	9,0	8,8	8,8
Población total	49.706	49.749	49.792	49.835	49.878	49.922	49.965	50.009
Población en edad de trabajar	40.125	40.167	40.209	40.251	40.293	40.335	40.377	40.419
Población económicamente activa	24.135	24.749	24.238	24.092	24.260	24.099	24.387	24.744
Ocupados	19.968	20.818	20.801	20.465	20.467	20.628	20.902	21.692
Desocupados	4.167	3.931	3.437	3.626	3.792	3.471	3.485	3.051
Abiertos	3.959	3.771	3.260	3.433	3.566	3.319	3.314	2.937
Ocultos	208	160	177	194	226	152	171	114
Inactivos	15.990	15.418	15.970	16.159	16.033	16.236	15.990	15.675
Subempleados Subjetivos	6.169	6.088	6.257	5.774	6.212	6.061	5.817	6.333

Insuficiencia de horas	2.065	1.953	1.843	2.023	2.046	2.052	1.780	2.079
Empleo inadecuado por competencias	3.181	3.370	3.437	3.086	3.445	3.282	3.222	3.459
Empleo inadecuado por ingresos	5.437	5.407	5.558	5.017	5.488	5.342	5.172	5.581
Subempleados Objetivos	2.640	2.580	2.440	2.521	2.533	2.556	2.517	2.652
Insuficiencia de horas	1.030	992	884	1.023	1.021	1.063	955	1.067
Empleo inadecuado por competencias	1.493	1.536	1.444	1.482	1.438	1.469	1.428	1.487
Empleo inadecuado por ingresos	2.230	2.167	2.079	2.137	2.125	2.157	2.145	2.172

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Total Nacional	20.529	20.695	20.578	20.520	20.666	21.074
Obrero, empleado particular	7.902	8.126	8.152	8.005	8.072	8.114
Obrero, empleado del gobierno	789	812	831	849	833	840
Empleado doméstico	584	547	536	521	566	559
Trabajador por cuenta propia	9.147	9.059	9.076	9.112	9.299	9.517
Patrón o empleador	667	700	667	648	580	588
Trabajador familiar sin remuneración	610	622	603	591	503	543
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	71	73	71	75	72	90
Jornalero o Peón	753	748	635	714	739	818
Otro	6	8	8	5	4	5

CABECERAS						
Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago

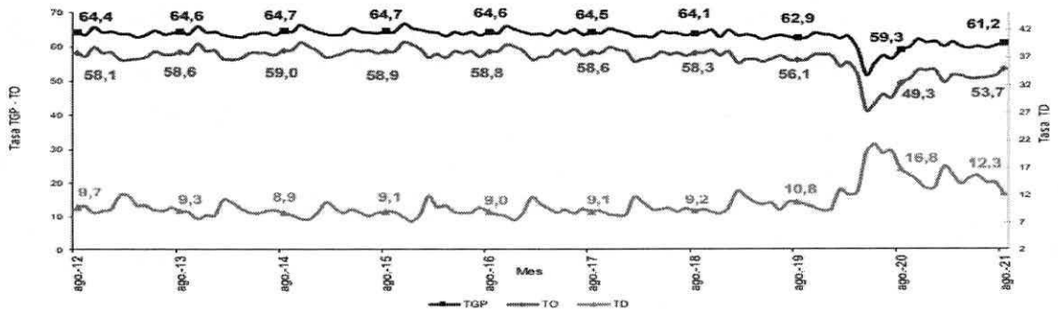
Ocupados Cabeceras	16.108	16.243	16.178	16.126	16.320	16.610
Obrero, empleado particular	7.006	7.200	7.201	7.130	7.193	7.265
Obrero, empleado del gobierno	740	763	779	799	778	776
Empleado doméstico	485	459	445	432	463	468
Trabajador por cuenta propia	6.870	6.791	6.785	6.777	6.956	7.103
Patrón o empleador	511	529	517	519	478	484
Trabajador familiar sin remuneración	338	333	314	315	292	303
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	35	31	29	28	29	29
Jornalero o Peón	119	129	102	121	128	178
Otro	4	6	6	5	4	4

CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO						
Concepto	2021					
	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago
Ocupados Centros poblados y rural disperso	4.421	4.452	4.400	4.394	4.346	4.464
Obrero, empleado particular	896	926	952	875	879	850
Obrero, empleado del gobierno	49	49	51	50	55	63
Empleado doméstico	99	88	92	90	103	91
Trabajador por cuenta propia	2.277	2.268	2.291	2.335	2.343	2.414
Patrón o empleador	156	171	150	129	101	104
Trabajador familiar sin remuneración	271	288	289	276	211	240
Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares	36	42	42	47	44	61
Jornalero o Peón	634	619	532	592	611	640
Otro	2	2	2	0	0	0

Para el mes de agosto de 2021, la tasa de desempleo fue 12,3%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (16,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,2%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (59,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 4,4 puntos porcentuales comparado con agosto de 2020 (49,3%).

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO TOTAL, NACIONAL

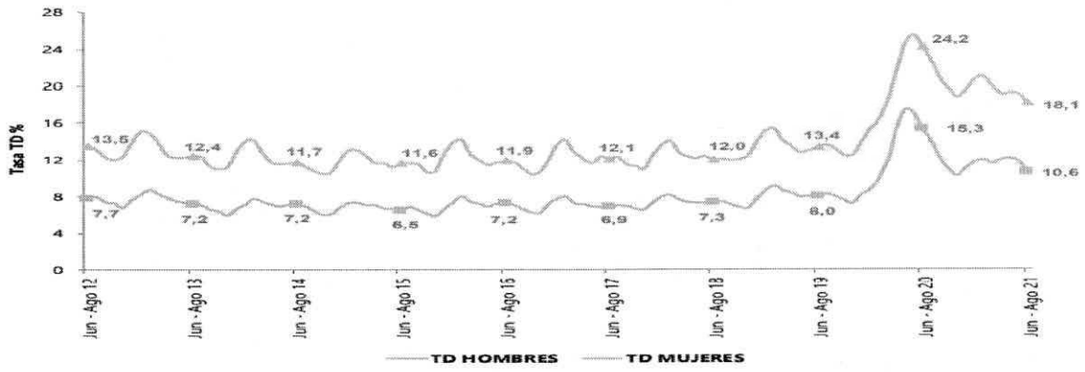
AGOSTO (2012– 2021)



FUENTE DANE

TASA DESEMPLEO SEGÚN SEXO TOTAL NACIONAL

AGOSTO (2012– 2021)



FUENTE DANE

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO CIUDADES IMPORTANTES

AGOSTO (2012– 2021)

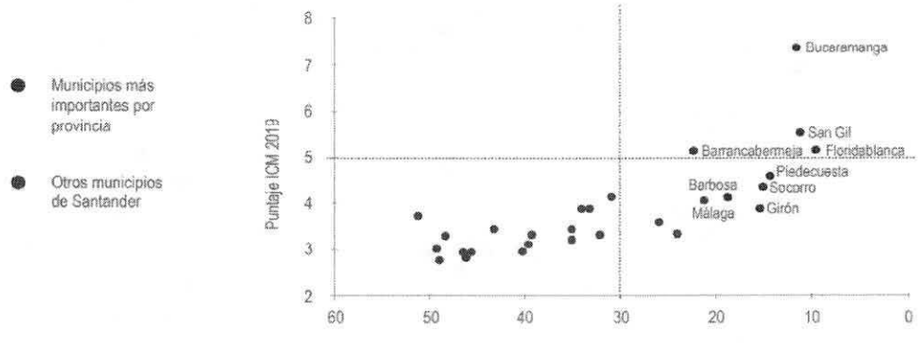
Junio - agosto 2021							
Dominio	TGP	TO	TS (subj)	TS (obj)	TD (2021)	TD (2020)	Variación TD
Cúcuta AM	59,6	47,5	28,6	13,1	20,3	27,9	-
Florencia	59,5	47,9	15,9	9,0	19,5	27,4	-
Quibdó	47,0	37,8	13,9	4,4	19,4	20,6	-
Riohacha	58,1	47,2	33,5	21,0	18,8	22,9	-
Valledupar	61,0	49,7	28,5	13,3	18,5	24,0	-
Neiva	55,6	45,4	16,8	8,7	18,4	34,0	-
Ibagué	59,2	48,4	19,7	9,9	18,3	32,7	-
Popayán	56,0	45,7	11,6	6,7	18,3	28,2	-
Armenia	61,2	50,2	21,7	10,9	18,0	26,0	-
Tunja	59,0	48,5	17,2	8,6	17,7	25,8	-
Cali AM	67,1	55,3	31,2	13,6	17,6	25,2	-
Montería	54,5	45,5	17,3	8,6	16,5	23,5	-
Bogotá DC	65,1	54,6	17,6	8,3	16,1	24,1	-
Pereira AM	59,0	49,8	9,6	6,8	15,7	20,7	-
***Total 23 ciudades y AM**	**62,9**	**53,1**	**22,0**	**10,3**	**15,6**	**23,3**	-
Santa Marta	57,7	48,8	24,4	11,0	15,4	21,6	-
Total 13 ciudades y AM	**63,5**	**53,7**	**21,9**	**10,2**	**15,4**	**23,0**	-
Medellín AM	64,0	54,2	23,2	10,3	15,3	22,6	-
Villavicencio	63,2	53,7	19,1	10,0	15,1	25,1	-
Sincelejo	59,5	50,7	29,7	14,4	14,8	25,6	-
Manizales AM	55,5	47,4	9,9	3,2	14,7	25,3	-
Pasto	66,3	56,9	29,4	12,2	14,2	19,6	-
Bucaramanga AM	65,4	57,4	21,9	12,1	12,3	22,1	-
Barranquilla AM	60,9	54,2	27,5	14,5	11,0	13,2	-
Cartagena	55,7	50,1	26,3	9,5	10,0	18,9	-
San Andrés*	65,7	55,8	2,2	1,0	15,0	16,5	-

FUENTE DANE

REALIDAD SANTANDEREANA

El Consejo Privado de Competitividad ha venido realizando mediciones anuales para entender lo que pasa en las diferentes regiones de Colombia. La última medición para el periodo 2019-2020 ubicó a Santander como el tercer departamento con mayor competitividad del país, en un territorio que cuenta con 87 municipios de los cuales cuatro de ellos conforman el área metropolitana de Bucaramanga con una población que supera el millón de habitantes y representa el 55,2%3 del departamento.

INDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL VS. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SANTANDER



FUENTE DANE

Existen diferencias económicas y de calidad de vida muy marcadas entre la mayoría de sus ciudades, iniciando con el hecho de una alta concentración de habitantes en pocos centros urbanos. En términos de generación de valor agregado, la disparidad es más evidente, ya que dos municipios (Bucaramanga y Barrancabermeja) concentran el 52% de lo que se produce en el departamento, diez el 35% y el restante 13% tienen origen en setenta y cinco pequeñas ciudades dispersas por todo el territorio departamental y con un alto componente rural.

Un indicador esencial para percibir el nivel de desarrollo social de los municipios santandereanos es analizar el índice de necesidades básicas insatisfechas (Gráfico 2). Se

debe entender por NBI toda aquella fracción de la población que al menos presenta alguna característica en temas como vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, inasistencia escolar, alta dependencia económica y vivienda sin servicios básicos. En el caso del departamento existen muchas diferencias entre la capital santandereana y la mayoría de los municipios del departamento, desigualdades que pueden explicarse por la condición de ruralidad de gran parte de las ciudades y por contar con bajos promedios poblacionales, que hacen que su estructura de ingresos públicos corrientes tengan una pequeña proporción sobre los ingresos totales, lo que crea una fuerte dependencia hacia los recursos provenientes de transferencias de la nación, con consecuencias negativas para su autonomía fiscal. Este escenario limita el rápido desarrollo de sus condiciones básicas y por consiguiente de un mejor nivel de competitividad en el corto plazo.

Si bien es cierto que la competitividad es algo inherente a la sociedad, para realizar el trabajo de cuantificarla, es necesario contar con información relevante y que esté disponible para cada uno de los municipios participantes. Cuando hablamos de medir pequeñas ciudades o municipalidades la tarea es retadora, ya que la disponibilidad de indicadores se reduce considerablemente si lo comparamos con departamentos o países. Se incluyen 3 factores que se trabajaron el año anterior relacionados con condiciones básicas, eficiencia de mercados y ecosistema innovador, y se adicionó un cuarto factor llamado capital humano. Finalmente, se logró un aumento de 5 indicadores para un total de 47, lo que se puede considerar como un buen avance con respecto a la primera versión.

Los cambios descritos anteriormente permiten dar una interpretación diferente a los resultados, sin embargo, la modificación de mayor trascendencia en este estudio es la eliminación de la clasificación de municipios por niveles de desarrollo, esto implica que cada uno de los pilares tienen ahora la misma incidencia en el puntaje total del ICM, teniendo en cuenta que cada una de las temáticas tratadas son igualmente importantes para la competitividad de los territorios. Asimismo, la distribución porcentual que se asignó a cada uno de los indicadores y sub-pilares es resultado de una ponderación equitativa.

La infraestructura es un catalizador de la productividad y de la calidad de vida de sus habitantes, ya sea a través de la buena prestación de servicios públicos como también el acceso a herramientas digitales. En esta edición se incluyó el indicador de cobertura de alcantarillado ya que este permite dar un mejor tratamiento al agua, recurso natural que cada día toma más importancia dentro del contexto del calentamiento global. Al igual que el año anterior, se incluyeron mediciones de los demás servicios básicos como electricidad, acueducto y gas natural.

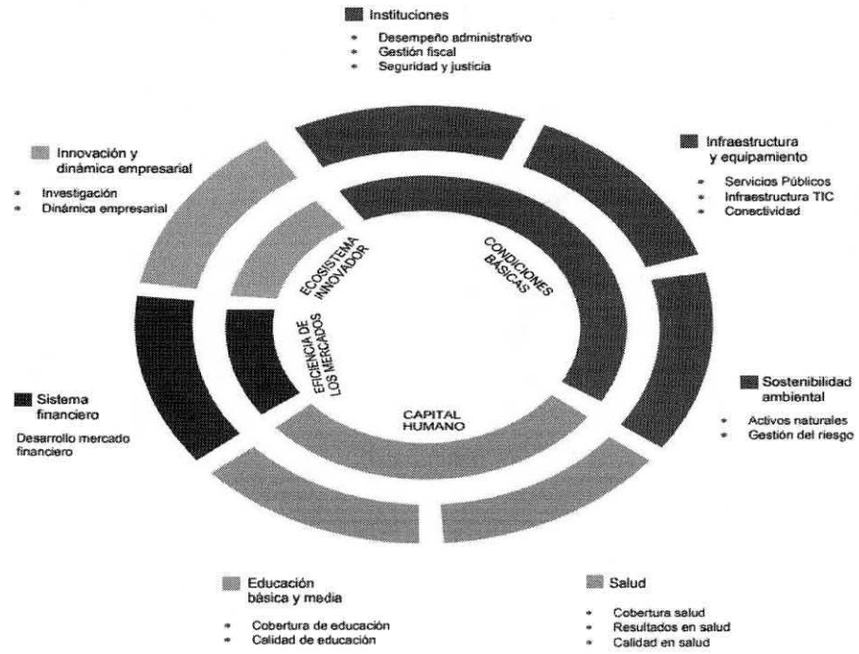
En materia de tecnología nuevamente se mide el acceso a internet y el promedio de ancho de banda, aspectos que adquieren cada vez más relevancia en el ámbito económico, debido a la llegada de la cuarta revolución industrial, etapa actual que cambiará la forma cómo se realizan procesos productivos e inclusive la vida cotidiana de las personas, gracias a avances en campos como la robótica, inteligencia artificial, internet de las cosas y biotecnología, entre otros. En el tercer sub pilar se agregó un segundo indicador afín con el costo de transporte terrestre medido en dólares por cada tonelada transportada, información valiosa para regiones que deseen competir tanto en el ámbito local como en el internacional. La temática medio ambiental ha cobrado fuerza día a día por causa de los cambios que el planeta ha presentado en las últimas décadas, acciones como la prevención de la deforestación, cuidados de bosques y parques

naturales contribuyen a la mitigación del impacto causado por la contaminación, por esta razón el primer sub pilar refleja este tipo de aspectos relacionados con el cuidado de nuestros recursos naturales.

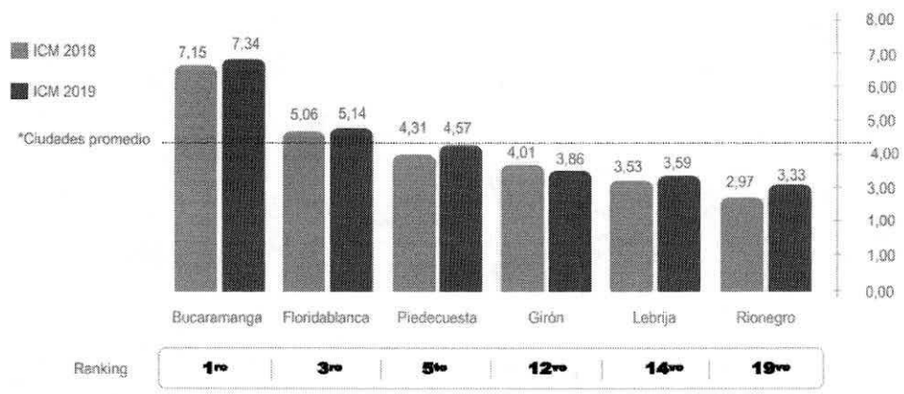
La educación de los integrantes más jóvenes de la sociedad siempre ha tenido gran injerencia en el nivel de desarrollo de un territorio, ya que permite realizar la transición a labores de mayor valor agregado dentro de una región, además de considerar que el capital humano es el mayor activo de las empresas e instituciones.

La salud juega un papel fundamental en la vida de cada uno de los ciudadanos que habitan un territorio, sin importar la actividad económica, edad, género o clase social y es fundamental que todas las personas accedan a este tipo de servicio. Un mal estado de salud en las personas aumenta las tasas de ausentismo tanto en las instituciones como en las empresas, impactando negativamente en la productividad y desarrollo de una ciudad.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD MUNICIPAL 2020



FUENTE CAMARA DIRECTA

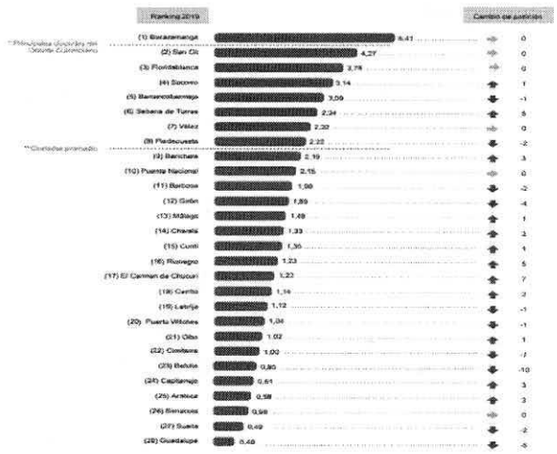


FUENTE CAMARA DIRECTA

Es la provincia donde se ubica la ciudad de Bucaramanga como su capital, la cual tiene la particularidad de estar conurbada con otros tres municipios, conformando así un área metropolitana donde se lleva a cabo un amplio volumen de actividad empresarial. Esta ciudad ocupa la primera posición en este estudio al compararse con los demás 27 municipios tenidos en cuenta. Predomina en el pilar de instituciones, la gestión realizada en los últimos 4 años por parte de la administración municipal para disminuir considerablemente su nivel de endeudamiento, esto le permitió mejorar en los indicadores de capacidad de ahorro y en su desempeño de recaudo de los impuestos. Infraestructura es otro de sus pilares relevantes, donde la informática y telecomunicaciones compuesto por la cobertura y el ancho de banda aumentaron especialmente, este último gracias a un sector empresarial en crecimiento con nuevos negocios que demandan una gran cantidad de profesionales, técnicos y tecnólogos en sistemas informáticos, además de un crecimiento significativo de la población del área metropolitana en el presente siglo.

Indiscutiblemente la ciudad tuvo un buen desempeño en la mayoría de sus pilares comparado con las demás ciudades del departamento, sin embargo, en tres su puntaje disminuyó en comparación con el año pasado teniendo a la educación como uno de ellos. En este pilar, aunque la capital del departamento cuenta con una gran cantidad de instituciones educativas, la cobertura para la educación media registró un indicador bajo, y la deserción escolar se consolidó como una de las más altas dentro del análisis. Es necesario aclarar que en este ámbito Bucaramanga no está en las posiciones más altas, pero como área metropolitana es líder en el país en materia de educación para niños y adolescentes según el análisis de centros metropolitanos realizado por el Consejo Privado de Competitividad

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DE MUNICIPIOS: DESARROLLO EMPRESARIAL



FUENTE CAMARA DIRECTA

IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER

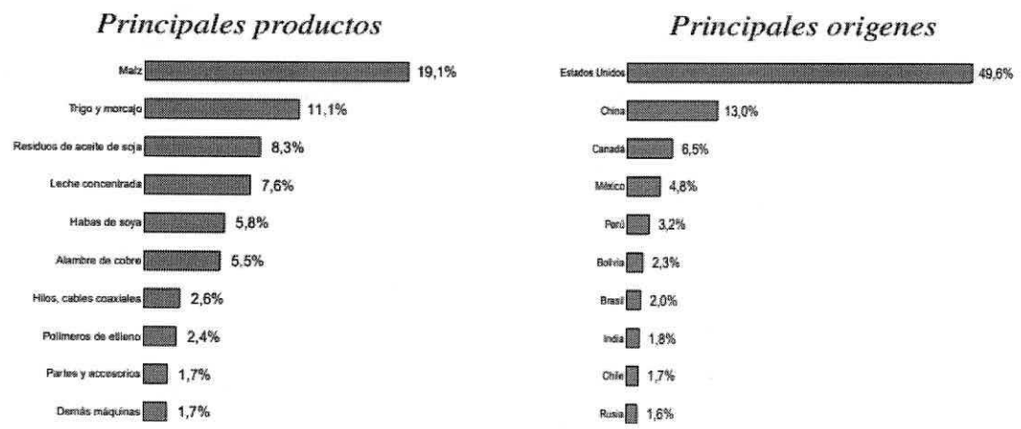
V1	Año completo 2018	2019	Var. % 19	Part. % 2019	Año acumulado* 2019	2020	Var. % 20	Part. % 2020
Total	714.070	731.800	2,5	100,0	604.791	600.300	-0,7	100,0
Minero - energético	18.508	2.747	-85,2	0,4	2.419	10.365	328,5	1,7
No Minero - energético	695.562	729.053	4,8	99,6	602.372	589.935	-2,1	98,3
Agropecuario	244.258	288.075	17,9	39,4	244.236	277.536	13,6	46,2
Industria básica	134.511	142.894	6,2	19,5	120.495	103.750	-13,9	17,3
Maquinaria y equipo	130.089	120.112	-7,7	16,4	94.051	90.738	-3,5	15,1
Agroindustrial	87.200	74.589	-14,5	10,2	58.549	60.159	2,7	10,0
Industria Liviana	62.420	61.064	-2,2	8,3	49.901	38.420	-23,0	6,4
Industria automotriz	36.961	42.235	14,3	5,8	35.064	19.291	-45,0	3,2
Demás productos	123	84	-31,7	0,0	76	41	-46,1	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

FUENTE MINTIC

Las importaciones del departamento aumentaron 2,5 % en 2019 con respecto a 2018. A octubre de 2020, cambió la dinámica exportadora al disminuir en 0,7 % respecto al mismo periodo del año anterior. El mayor porcentaje de importación se concentró en productos agropecuarios.

IMPORTACIONES A OCTUBRE 2020 DEPARTAMENTO DE SANTANDER



FUENTE MINTIC

En lo corrido del año, el maíz representó el 19,1 % de las importaciones del departamento. El principal origen de las compras externas de Santander fue Estados Unidos.

PREAMBULO ECONOMICO 2020

Con un panorama no muy claro sobre la situación social y económica en los diferentes países del mundo causada por la pandemia del COVID-19, Colombia cada día se prepara para continuar siendo una de las economías más consolidadas y más competitivas de la región, en medio de esta situación tan complicada.

Para nadie resulta difícil comprender que esta pandemia, ha logrado de una manera rápida y sin límites, la atención y preocupación de todas las naciones. En donde vemos constantemente como unos gobiernos, más que otros, desarrollan e implementan políticas que les permiten, en primera instancia, salvaguardar la salud de sus conciudadanos mediante protocolos bien estructurados con el propósito, posteriormente, de ir implementado políticas fiscales, monetarias, turísticas, comerciales, entre otras; que logren en su debido momento reactivar sus economías.

En este sentido, una de las mejores medidas que se ha adoptado en esta crisis, desde el punto de vista económico, fue el recorte de la tasa de intervención del 4,25% al 2,75% por parte del Banco de la República con el propósito de que la población pueda acceder a créditos más baratos, lo cual ha generado mucha polémica, ya que por un lado para muchos parecía poco probable mantener la inflación en el 3% por la posible especulación en el nivel de precios, en especial los 443 artículos de la canasta familiar, situación que afortunadamente no se presentó por los controles por parte del gobierno y por el otro, la constante espera en la disminución de las tasas activas – ofertadas por los bancos, en especial a los pequeños y medianos empresarios.

Por el contrario, uno de los reglones más afectado por esta pandemia ha sido el de las exportaciones, las cuales en el año 2019 disminuyeron respecto al año anterior en un 5,7% hasta los USD $39.502 millones de dólares, principalmente por la guerra comercial entre nuestros dos mayores receptores de productos, Estados Unidos con 36% y China 14%, que llevó al petróleo a un precio en promedio de USD $64 dólares el barril; pero nada comparado con los precios del pasado mes de abril que alcanzaron los USD $21,44 dólares el barril, que poco a poco se han incrementado en casi un 100% por la apertura, en parte, de la unión europea en sus fronteras, las medidas del presidente Trump y las políticas del gobierno Chino, que se centrarán en un mayor gasto interno y en una mayor inversión en infraestructura tanto interna como externa, lo que les permitirá, en menos de un quinquenio, dejar de ser el país más poblado del mundo para consolidarse como la economía con el PIB más grande del planeta. De otro lado, esperemos que toda esta situación nos lleve a estructurar mejor y a afianzar el sistema de salud en Colombia, de una manera semejante a lo ocurrido con el sistema financiero a finales de los 90 con la llamada crisis inmobiliaria. Hoy la banca colombiana es una de las más consolidadas y de mayor respaldo del mundo, ya que para el año de 1999 nos encontrábamos con los peores resultados económicos en muchas décadas: PIB del -4,2%, devaluación del 22%, tasa de desempleo del 20%. Esperemos que, con la crisis actual, estos datos no se sigan deteriorando al punto de sobrepasar los publicados por el DANE recientemente: tasa de desempleo del 19.8% al mes de abril, una devaluación del 8,8% en lo corrido del año, hasta el 8 de junio, y un crecimiento económico para el primer trimestre del 1,1%, teniendo claro que son dos connotaciones diferentes, pero que ambas conducen hacia una misma dirección.

Continuar mejorando nuestro índice de desarrollo humano sigue siendo una prioridad, ya que, según el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, entre 2013 y 2018 el IDH en Colombia aumentó en 15 puntos porcentuales pasando del puesto 95 al 79 a nivel mundial, posición que sigue siendo inaceptable al ser Colombia la tercera economía de la región.

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS IPC VARIACION MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL

Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2011	0,42	3,73	3,73
2012	0,09	2,44	2,44
2013	0,26	1,94	1,94
2014	0,27	3,66	3,66
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61

FUENTE DANE

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,43	4,80	4,80	0,07	0,74	0,74
Alimentos	0,46	4,90	4,90	0,07	0,69	0,69
Bebidas no alcohólicas	-0,03	3,54	3,54	0,00	0,04	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,05	2,61	2,61	0,00	0,05	0,05
Bebidas Alcohólicas	-0,06	2,11	2,11	0,00	0,03	0,03
Tabaco	0,11	8,09	8,09	0,00	0,01	0,01
Prendas De Vestir Y Calzado	2,95	-3,94	-3,94	0,10	-0,15	-0,15
Prendas De Vestir	3,82	-3,66	-3,66	0,10	-0,11	-0,11
Calzado	0,16	-4,86	-4,86	0,00	-0,04	-0,04
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,52	1,81	1,81	0,17	0,60	0,60
Alquileres Efectivos De Alojamiento	0,12	1,26	1,26	0,01	0,13	0,13
Alquileres Imputados Del Alojamiento	0,11	1,37	1,37	0,02	0,20	0,20
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,00	3,73	3,73	0,00	0,00	0,00
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La Vivienda	0,91	3,26	3,26	0,04	0,13	0,13
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	2,69	3,35	3,35	0,11	0,14	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,31	-0,96	-0,96	0,01	-0,04	-0,04
Muebles Y Accesorios, Alfombras Y Otros Materiales Para Pisos	0,66	2,74	2,74	0,00	0,02	0,02
Productos Textiles Para El Hogar	0,31	2,48	2,48	0,00	0,00	0,00

Artefactos Para El Hogar	0,54	-4,18	-4,18	0,00	-0,01	-0,01
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,26	4,53	4,53	0,00	0,01	0,01
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	0,11	4,52	4,52	0,00	0,00	0,00
Bienes Y Servicios Para Conservación Ordinaria Del Hogar	0,21	-2,08	-2,08	0,01	-0,06	-0,06
Salud	0,12	4,96	4,96	0,00	0,08	0,08
Productos, Artefactos Y Equipos Médicos	0,08	5,73	5,73	0,00	0,07	0,07
Servicios Para Pacientes Externos	0,25	3,74	3,74	0,00	0,02	0,02
Servicios De Hospital	0,00	0,17	0,17	0,00	0,00	0,00
Transporte	0,12	1,35	1,35	0,02	0,17	0,17
Adquisición de vehículos	0,51	5,04	5,04	0,02	0,15	0,15
Funcionamiento De Equipo De Transporte Personal	0,27	-6,84	-6,84	0,01	-0,30	-0,30
Servicios De Transporte	-0,19	5,95	5,95	-0,01	0,33	0,33
Información Y Comunicación	0,38	-0,10	-0,10	0,02	0,00	0,00
Equipo Telefónico Y De Facsímile	5,98	-9,22	-9,22	0,02	-0,03	-0,03
Servicios Telefónicos Y De Facsímile	0,00	0,63	0,63	0,00	0,03	0,03
Recreación Y Cultura	0,69	0,68	0,68	0,03	0,03	0,03
Equipo Audiovisual, Fotográfico Y De Procesamiento De Información	0,16	-6,78	-6,78	0,00	-0,02	-0,02
Otros Artículos Y Equipo Para Recreación, Jardines Y Animales Domésticos.	0,53	4,36	4,36	0,00	0,03	0,03
Servicios de recreación y culturales	0,09	0,77	0,77	0,00	0,01	0,01
Periódicos, Libros Y Papeles Y Útiles De Oficina	0,09	2,13	2,13	0,00	0,01	0,01
Paquetes turísticos	3,45	-0,66	-0,66	0,02	0,00	0,00

Educación	-2,11	-7,02	-7,02	-0,09	-0,32	-0,32
Educación Preescolar Y Básica Primaria	-4,41	0,05	0,05	-0,07	0,00	0,00
Educación Secundaria	-2,10	2,62	2,62	-0,02	0,02	0,02
Educación Superior	0,00	-19,34	-19,34	0,00	-0,34	-0,34
Educación no atribuible a ningún nivel	0,00	-1,30	-1,30	0,00	0,00	0,00
Restaurantes Y Hoteles	0,49	3,43	3,43	0,05	0,32	0,32
Servicios De Suministro De Comidas Por Contrato	0,49	3,75	3,75	0,05	0,35	0,35
Servicios De Alojamiento	0,78	-9,33	-9,33	0,00	-0,02	-0,02
Bienes Y Servicios Diversos	0,07	2,52	2,52	0,00	0,13	0,13
Cuidado Personal	0,01	1,91	1,91	0,00	0,08	0,08
Efectos Personales	0,50	10,51	10,51	0,00	0,03	0,03
Protección social	-0,09	4,01	4,01	0,00	0,02	0,02
Seguro	0,72	0,52	0,52	0,00	0,00	0,00
Servicios Financieros	0,00	3,46	3,46	0,00	0,01	0,01
Otros Servicios	0,33	4,13	4,13	0,00	0,00	0,00
Total	0,38	1,61	1,61	0,38	1,61	1,61

IPC. VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL, SEGÚN DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL TOTAL IPC

Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	0,43	4,80	4,80	0,07	0,74	0,74	17,76	45,69	45,69
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	-0,05	2,61	2,61	0,00	0,05	0,05	-0,22	2,81	2,81
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	2,95	-3,94	-3,94	0,10	-0,15	-0,15	27,65	-9,44	-9,44

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,52	1,81	1,81	0,17	0,60	0,60	45,60	37,19	37,19
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,31	-0,96	-0,96	0,01	-0,04	-0,04	3,30	-2,46	-2,46
Salud	1,71	0,12	4,96	4,96	0,00	0,08	0,08	0,57	5,21	5,21
Transporte	12,93	0,12	1,35	1,35	0,02	0,17	0,17	4,11	10,79	10,79
Información Y Comunicación	4,33	0,38	-0,10	-0,10	0,02	0,00	0,00	4,25	-0,27	-0,27
Recreación Y Cultura	3,79	0,69	0,68	0,68	0,03	0,03	0,03	6,81	1,60	1,60
Educación	4,41	-2,11	-7,02	-7,02	-0,09	-0,32	-0,32	-23,37	-19,57	-19,57
Restaurantes Y Hoteles	9,43	0,49	3,43	3,43	0,05	0,32	0,32	12,52	20,15	20,15
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,07	2,52	2,52	0,00	0,13	0,13	1,02	8,30	8,30
Total	100,00	0,38	1,61	1,61	0,38	1,61	1,61	100,00	100,00	100,00

PROYECCIONES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DEMANDA AGREGADA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr)
PIB (%)	1.4	2.6	3.3	3.5
Consumo privado (%)	2.1	3.6	4.7	3.9
Gasto público (%)	3.8	5.6	3.0	2.7
Inversión fija (%)	1.9	1.5	5.5	4.6
Demanda interna (%)	1.2	3.9	4.5	3.7
Exportaciones (%)	2.6	3.9	2.7	2.6
Importaciones (%)	1.2	8.0	8.6	4.8

SECTORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Agropecuario (%)	5.6	2.1	2.1	2.9
Comercio (%)	1.9	3.3	4.9	4.5
Construcción (%)	-2.0	0.8	0.7	4.9
Financiero (%)	5.4	3.3	6.2	6.3
Industria (%)	-1.8	1.8	1.9	3.2
Minería (%)	-5.7	-0.2	3.3	3.4

PRECIOS, TASAS DE INTERÉS Y DESEMPLEO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Inflación (final del periodo %)	4.1	3.2	3.9	3.3
Tasa BanRep (final del periodo %)	4.75	4.25	4.25	4.50
DTF EA (promedio año %)	6.0	4.7	4.5	4.6
IBR overnight EA (promedio año %)	6.0	4.3	4.3	4.3
Tasa de interés de los TES a 10 años	6.5	6.7	6.0	5.8
Tasa de desempleo nacional (%)	9.4	9.7	10.7	11.0

SECTOR EXTERNO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Tasa de cambio (promedio anual)	2951	2956	3300	3350
Tasa de cambio (final del periodo)	2984	3233	3350	3300
Balance en Cuenta Corriente (% del	-3.4	-3.9	-4.5	-4.3
Inversión Extranjera Directa (% del	4.4	3.4	4.3	4.7

FINANZAS PÚBLICAS

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.6	-3.1	-2.4	-2.2
Saldo deuda bruta total GNC (% del	44.4	47.8	49.4	50.4

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días *	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados	10 días	10 días	10 días

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
AELC			
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

* SI LA ENTIDAD USA SECOP II EL PLAZO ES DE 10 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios $ 818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU		
CHILE		Bienes y Servicios $ 818.650.000 Servicios de Construcción $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 834.620.000 Servicios de Construcción $ 62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $ 818.600.000 Servicios de Construcción $ 20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 818.660.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15,

	Servicios de Construcción $ 20.466.500.000	16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación		

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	N/A	N/A	N/A
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	N/A	N/A	N/A
COREA	SI	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	SI	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC	SI	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS	SI	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA	SI	N/A	N/A	N/A

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El presente proceso NO está cubierto por Acuerdos Internaciones, es un contrato de modalidad de mínima cuantía.

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de	Por el cual se crea la Agencia Nacional de

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
	2011	Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
		posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

FUENTE PROPIO

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTORICO DE LA ENTIDAD

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA MC-001-2023	SUMINISTRO Y RECARGA DE TÓNERS ORIGINALES PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER	14.000.000	SERÁ MENSUAL, DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO, CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y SOPORTES DE LEY (PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL).	8 (Meses)	03	POR SER UN CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA NO SERÁ OBLIGATORIA LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2013
MINIMA CUANTIA MC-002-2022	ADQUISICION DE TONER ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESION UBICADOS EN LAS OFICINAS DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INDERSANTANDER.	$ 12.000.000	SERÁ MENSUAL, DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO, CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y SOPORTES DE LEY (PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y ARL).	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO A 31 DE DICIEMBRE 2022	02	POR SER UN CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA NO SERÁ OBLIGATORIA LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2013

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
MINIMA CUANTIA Número del proceso ISMC-SGNAL-006-2022 ALCALDIA DE LOS PATIOS	SERVICIO DE RECARGA DE TONER Y CAMBIO DE CILINDROS Y CUCHILLAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS INSTALADAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.	$ 27.930.490	SERÁ MENSUAL, DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO, CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y SOPORTES DE LEY (PAGO	30 DIAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO A 31 DE DICIEMBRE 2021	02	POR SER UN CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA NO SERÁ OBLIGATORIA LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL

			DE SALUD, PENSIÓN Y ARL).			ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2013
MINIMA CUANTIA Número del proceso MIN-2021-179 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	CONTRATAR LA RECARGA DE TONER, PARA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	$ 20.000.000	EL DEPARTAMENTO CANCELARA AL PROVEEDOR DE ACUERDO A LA EJECUCCION DEL CONTRATO PREVIA REALIZACION DEL INFORME DE SUPERVISION.	30 DIAS	02	CUMPLIMIENTO 10% CALIDAD DEL SERVICIO 10% CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 10%
MINIMA CUANTIA Número del proceso MC-029-2021 GOBERNACION DEL MAGDALENA	SUMINISTRO Y RECARGA DE TÓNNER, TINTAS Y CINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE DIFERENTES OFICINAS DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA	$80,000,000	SE PAGARÁ EN MENSUALIDADES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	30 DIAS	02	CUMPLIMIENTO 10% CALIDAD DEL SERVICIO 5%

JAIME PALACIOS PARRA
ESTRUCTURADOR ESTUDIO DEL SECTOR
Administrador Público CPS

JUAN ANDRES SUAREZ
ABOGADO
Jefe Oficina Jurídica